AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, requiere Contratar el Suministro a monto agotable de dispositivos, elementos de protección personal (EPP), calzado de seguridad, ropa de trabajo e indumentaria para los aprendices de formación regular, FIC, FEEC y CAMPESENA del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.

Que, el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, en cumplimiento al artículo 12 de la Resolución Nº. 1-02862 de 2025, se procede a autorizar la contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de Suministro, el Subdirector del Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de los requisitos legales en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO	Suministro a monto agotable de dispositivos, elementos de protección personal (EPP), calzado de seguridad, ropa de trabajo e indumentaria para los aprendices de formación regular, FIC, FEEC y CAMPESENA del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la Entidad es de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS ($. 535.922.132) M/CTE, Incluido el Impuesto al Valor

	Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto disponible.
RECURSOS	Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12326 del 03 de febrero de 2026, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: **Dependencia:** 953610 **Rubro:** C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL **por valor de: $. 318.570.000, Dependencia:** 953618 **Rubro:** C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL **por valor de: $. $ 68.431.765, Dependencia:** 953618 **Rubro:** C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL **por valor de: $. 12.720.367,00, Dependencia:** 953664 **Rubro:** C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL

	RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL **por valor de: $. 136.200.000.**

Autorización No. 43

Expedida en San Juan de Pasto a los 7 días del mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por CHAMORRO GUEVARA BERNARDO ARTURO
Fecha: 2026.07.07 14:18:15 -05'00'

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
DIRECTOR (E) SENA REGIONAL NARIÑO